PORTE PAGADO

EL SIGLO

FUNDADO EN 1863

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

Montevideo, Viernes 24 de Julio de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con la opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.160

LA TERCERÍA BRITÁNICA

Hace algún tiempo, dábamos fin á un artículo sobre la cuestión internacional, en los términos siguientes: «Planteadas y resueltas estas cuestiones en el terreno de las prepotencias internacionales, los resultados serán tan fatales para la Argentina que para nuestro país. En esas condiciones nadie puede confiar en que le corresponderá pronunciar la última palabra, ó más exactamente, imponer la última violencia. Adoptada ésta como árbitro de la justicia internacional en el Río de la Plata, ya se vería que no éramos nosotros, ni los brasileros, ni los argentinos, quienes aprovecharíamos sus fallos. No tardaría en llegar la hora en que los despojantes fueran á su vez despojados, y, entonces, ¿á qué recurrirían para defenderse? ¿A los principios jurídicos? No podrían hacerlo, habiéndolos atropellado el día anterior. ¿A los antecedentes históricos? ¡Quimeras! ¿Al arbitraje? ¡Puro lirismo! Siempre ha sido y será verdad, en el orden internacional como en el orden interno, esta frase de un publicista contemporáneo: los pueblos que no aceptan la disciplina de los principios, sufren, tarde ó temprano, la disciplina de la fuerza.»

Pocos días después, se anunciaba en Montevideo que de un momento á otro el ministro de Su Magestad Británica notificaría al gobierno argentino lo mismo que ya fuera notificado á nuestra cancillería: que la Inglaterra no reconocería la jurisdicción de los ribereños en el Plata, sinó hasta tres millas de la costa, dando así á nuestro río, carácter de mar libre. Los diarios argentinos han pretendido, á ese respecto, desfigurar la verdad, sosteniendo que lo único que la Inglaterra manifestó á nuestro gobierno, y lo que manifestaría probablemente al argentino, es que en las aguas oceánicas no respetaría la jurisdicción de los Estados ribereños, sinó hasta las tres millas clásicas. Es falso, y esos diarios saben que es falso. Nuestra cancillería hizo saber al país, hace algunos meses, en una nota oficiosa, que habiendo ella expresado al ministro de S. M. B. que sólo en esa forma daría curso á sus manifestaciones, contestó aquel que se referían ellas, precisamente, al Río de la Plata, solicitando se comunicara á los Estados signatarios del tratado de derecho penal celebrado en el Congreso de Montevideo. Esa es, en consecuencia, la actitud exacta de la Inglaterra en la cuestión del Plata. No sabemos si el gobierno argentino está ya oficialmente notificado al respecto, pero sabemos que la notificación se producirá y también que ha sido motivo de estudio en los acuerdos de aquel y en las sesiones secretas del Senado. Surge así, precisamente, la complicación que preveíamos en el párrafo transcripto, y cumple hacer notar, no ya colocándonos en el terreno de las conjeturas más ó menos vagas, sinó en el de los hechos palpables y contundentes, hasta qué punto será inexpugnable la situación de los Estados del Plata procediendo en armonía, y qué armas poderosas tendrá, en cambio, contra ellos el tercero, si la prepotencia argentina desconoce brutalmente nuestros derechos.

Tres armas podrían oponer los Estados del Plata á las pretensiones inglesas: las razones geográficas que dan al gran río el carácter de tal; los antecedentes históricos, ó sean los actos de jurisdicción ejercidos por España en un principio y luego por ambos desde tiempo inmemorial sin protesta de las naciones europeas; por último, en una hipótesis extrema y lejana, el arbitraje, para dar solución al problema, si se hiciera insoluble de otro modo. Si el gobierno argentino liquida con arreglo á las razones geográficas, históricas y jurídicas sus diferencias con nuestro país, podrá oponer esas vallas formidables á las ambiciones extrañas. Si no lo hiciera ¿en qué se apoyaría para resistir á ellas? La respuesta la dábamos en la transcripción precedente. No podrían invocar los principios geográficos ó jurídicos, torpemente atropellados por la tésis del Plata exclusivamente argentino. No podrían invocar los antecedentes históricos, desde que dicha tésis los anula por completo en lo relativo á nuestro país. No podrían apelar al arbitraje si lo rechazaran en sus diferencias con nosotros, á pesar de estar expresamente consignado en los convenios vigentes. Resueltas por la fuerza y nada más que por la fuerza las cuestiones entre orientales y argentinos, la fuerza imperaría soberana en el Río de la Plata, y la fuerza resolvería también acerca de esa tercería británica, tan monstruosa como las pretensiones argentinas, pero no más monstruosas que dichas pretensiones. ¡Oh! bien sabemos que no faltan arrestos á estos pueblos viriles para confundir su sangre con la de los agresores en un esfuerzo desesperado. Pero cuando una política de alta justicia puede impedir que se llegue á extremos lamentables, resulta insensato, por absurdas é inútiles ambiciones de predominio, comprometer una situación que se mantendría invulnerable por la sola gravitación de la razón y del derecho. Respetados estos en la política rioplatense, serán opuestos victoriosamente á las pretensiones de terceros. Desconocidos por el gobierno argentino frente á nosotros, la fuerza imperará sin freno en el Río de la Plata, y ella decidirá también sobre la tercería de las naciones europeas.

La política oriental no es de agresión contra nadie, no se inspira en antipatías hacia ningún otro pueblo. Más podemos decir: la corriente de afectos que siempre ha vinculado á los orientales con los argentinos ha podido debilitarse, [illegible] fuentes no están agotadas, y volverá á ser en día próximo, lo que fué, lo que siempre debe ser. Dejen los argentinos de cavilar, atribuyendo á influencias extrañas lo que sólo es fruto de la expontánea resistencia de un pueblo entero y noble al ultraje que se pretende inferirle. Ni el Brasil ni otra nación intervienen para nada en estas cuestiones. El deseo ardiente de los orientales no es otro que perseverar en la política tradicional de fraternidad con la Argentina, de sincera amistad, igualmente, con el Brasil. Sólo á fuerza de torpeza inaudita se conseguiría torcer esa orientación definida de nuestras aspiraciones, reveladas una y mil veces en la vida nacional.

El problema electoral

y la aritmética de "El Día"

Cargante se muestra ya nuestro apreciable colega «El Día» con sus manifestaciones de asombro ante nuestra afirmación, varias veces repetida, de que las minorías que lleguen al cuarto de votantes deben obtener el tercio de bancas, y las que lleguen al quinto deben obtener el cuarto.

A cada rato se horripila recordando que para nosotros 1/4 vale 1/3 y 1/5 vale 1/4.

Entre tanto, el colega no se atreverá á negar que encuentra muy natural que con arreglo á la ley vigente 1/2 para la mayoría valga 2/3 y aún pueda valer 3/4.

Eso le parece muy correcto, muy justo, muy razonable. Eso le resulta extrictamente matemático.

¡Hombre! ¡Hombre!

Comparemos nuestra aritmética con la del colega.

En la nuestra 1/4 = 1/3
En la suya 1/2 = 2/3

Como se vé, á este respecto nos sacamos chispas: la igualdad es absoluta. A otra cosa:

En la nuestra 1/5 = 1/4
En la suya 1/2 = 3/4

O lo que es lo mismo.

En la nuestra 2/10 = 1/4
En la suya 5/10 = 3/4

Aquí la irregularidad de la aritmética del colega nos supera todavía en un décimo.

Quiere decir que la fórmula que nosotros sostenemos no logra siquiera compensar la enorme ventaja que la ley actual concede á las mayorías.

Pero al colega le parece muy natural que los colorados con ser la mitad más uno se lleven 2/3 y aún 3/4 de las representación. Lo que resulta horrendo para él es que los nacionalistas con un cuarto de votos puedan conquistar el tercio.

Armamentos argentinos

Lo que hay de cierto

De informaciones fidedignas que hemos recogido acerca de las iniciativas del gobierno argentino para la adquisición de armamentos navales y terrestres, resulta que no existe ningún proyecto de ese género pendiente de las cámaras del Congreso.

El Poder Ejecutivo presentó, como es sabido, al terminar las sesiones ordinarias de 1906, un proyecto de adquisiciones navales, puramente navales, que quedó sin tratarse. Ese proyecto dió motivo á varias reuniones de una comisión especial á que fué sometido y que no logró ponerse de acuerdo para formular un despacho. Esta comisión se disolvió de hecho por haberse ausentado varios miembros, algunos con importantes comisiones gubernativas.

El año pasado, ya adelantadas las sesiones, por iniciativa de varios diputados se nombró otra comisión, que celebró reuniones, hasta que el ejecutivo dejó cerrarse el Congreso al terminar sus sesiones ordinarias, el 30 de Septiembre.

Sabido es lo que pasó después: reabierto el período el 15 de Noviembre, la Cámara se reunió una ó dos veces, para asuntos puramente políticos, hasta que se produjo el bombazo del 25 de Enero.

El presente año, al abrirse el Congreso en Mayo, el presidente de la República dijo en su mensaje las siguientes palabras:

«En vista del tiempo transcurrido desde que el Poder Ejecutivo presentó el proyecto referente á nuestra defensa marítima, será necesario modificar el programa propuesto, considerando ahora que es conveniente adquirir primero destroyers y otros elementos que serán indispensables á nuestra escuadra actual, aún para llenar las reducidas funciones que en el futuro podría tener con respecto á otras fuerzas navales de Sud América, mientras no se le incorpore buques modernos de combate, y en este sentido elevaré á V. H. un nuevo mensaje y proyecto de ley, etc.»

Este nuevo mensaje y proyecto de ley no han sido presentados todavía.

No se ha nombrado, pues, ninguna comisión que se ocupe de este asunto.

En este estado se encontraba la cuestión de los armamentos ante el Congreso, cuando el diputado Ruiz Díaz presentó el mes pasado su importuna minuta sobre armamentos terrestres, con motivo de la cual se anunció que el Poder Ejecutivo enviaría al Congreso un proyecto de mejoramiento orgánico del ejército, tanto en lo relativo á su mecanismo como á su dotación de material.

Tampoco este proyecto ha sido remitido todavía á las Cámaras.

Por último ha venido la interpelación del Senado sobre el estado de las relaciones exteriores de la República, lo que ha dado lugar á que se diga que el Congreso está debatiendo la cuestión armamentos; pero una cosa es independiente de la otra. La interpelación se concreta á las relaciones exteriores y sobre este punto recaerá probablemente la resolución de ese cuerpo.

No hay, en resúmen, ningún proyecto del gobierno sobre armamentos pendiente del Congreso, y sí, solamente, los anuncios contenidos en el mensaje presidencial é insinuados después de la minuta del diputado Ruiz Díaz.

El doctor Figueroa Alcorta hizo antes de ayer oficialmente una declaración, según la cual carece en absoluto de fundamento la versión de que el gobierno ha contratado en Europa la construcción de algunos destroyers. Agregó que lo único cierto es que hace algún tiempo el ministro de Marina solicitó á varios astilleros europeos presupuestos para la construcción de buques.

Por su parte, el ministro de Marina, ratificó la declaración del presidente manifestando que los rumores relativos á la adquisición de material bélico son totalmente infundados.

El chorro de niquel

RESISTENCIAS QUE PROVOCA

A pesar de los esfuerzos de algún diario por atribuirse la iniciativa de la campaña contra la nueva acuñación de niquel, fué «El Siglo» el primero en señalar los inconvenientes de la misma.

Siendo así, fácil es comprender que miramos con especial interés la vigorosa campaña que se sigue entre el comercio minorista para llevar al ánimo de los poderes públicos la convicción de que se trata de una idea completamente inoportuna.

Ofrecemos las columnas de nuestra hoja á los organizadores de la resistencia y los exhortamos á no desmayar en su esfuerzo, seguros de que el Presidente de la República no ha de hacer cuestión de amor propio ni menos de necia terquedad, cuando se trata de una cuestión que tan serios intereses afecta.

CIUDADANÍA LEGAL

Un veto del Ejecutivo

Nos consta que el Presidente de la República tiene el propósito de vetar la ley recientemente dictada, que reglamenta y facilita la ciudadanización de los extranjeros.

El Presidente de la República, dice un colega, está de acuerdo con lo fundamental de la ley, pero difiere con el criterio de los legisladores en materia de procedimiento que considera de importancia corregir. De ahí los motivos del veto, que serán fundados en el momento oportuno.

Desde que hemos combatido ese proyecto, el veto no puede sernos antipático. Sin embargo, para pronunciarnos al respecto, necesitaríamos conocer sus fundamentos.

Por la cultura periodística

RECTIFICACION OPORTUNA

Llamó justamente la atención antes de ayer un suelto aparecido en «El Día» que comentaba en términos jocosos la noticia de hallarse en gravísimo estado de salud el arzobispo doctor Mariano Soler.

Algún colega reprodujo dicho suelto criticándolo con dureza, y por nuestra parte lo habíamos comentado también, pero preferimos aplazar todo comentario, en la esperanza de que se tratara de uno de esos gazapos que se deslizan á favor de la rapidez vertiginosa con que se elaboran los diarios.

No nos habíamos equivocado. «El Día» haciéndose honor y honrando á la vez á la prensa del país, desautoriza el suelto en los términos siguientes:

«Noticias procedentes de Roma dan cuenta de que el arzobispo doctor Mariano Soler ha vuelto de Jerusalem muy enfermo. La noticia llegó por tarjeta hace días y hasta ahora no ha sido ampliada en ningún sentido.

«Sobre este asunto apareció ayer en las columnas de «El Día» un suelto inconveniente, lo que se explica por haber pasado inadvertido para la dirección, hecho que no tiene nada de extraordinario para quien quiera que conozca el complicado mecanismo de los grandes diarios.

«Sean cuales fueren las distancias doctrinarias que nos separan del doctor Soler, su salud es para nosotros enteramente respetable.»

LA CUESTIÓN INTERNACIONAL

En el Senado argentino

DECLARACIONES IMPORTANTES

POLÍTICA DE PAZ

MINUTA AL PODER EJECUTIVO

Revisten sumo interés los despachos que nuestro corresponsal en Buenos Aires nos trasmite sobre la forma en que el Senado argentino ha encarado la cuestión internacional y los términos de la minuta pasada al respecto al Poder Ejecutivo.

Documento es éste de extraordinaria importancia en los momentos actuales, como podrán juzgar los lectores, y el que comentaríamos en este mismo número, á no habernos llegado el despacho á hora muy avanzada.

BUENOS AIRES, 23—El Senado prosiguió ayer la interpelación que comenzó en esta semana sobre las cuestiones internacionales.

Presidía la mesa el doctor Uriburu con asistencia de gran «quórum», y los ministros de Relaciones Exteriores y de Marina, y una gran barra y varios diputados.

Terminó su discurso el doctor González é hizo observaciones al P. E. el doctor Mantilla.

A las 6.30 p. m. se interrumpió la sesión. Continuará hoy y hablará nuevamente el ministro de la Plaza.

Se confirma la versión de que finalizará el gran debate, en absoluta reserva.

La Cámara adoptará una resolución destinada á fijar rumbos á la política internacional. Esa resolución se hará pública.

El doctor González sometió á la consideración de la Cámara, como resúmen de su discurso, un proyecto de declaraciones, confirmando la política pacífica que sea siempre norma del gobierno argentino en sus relaciones de vecindad.

Sobre el proyecto de declaraciones habrá debate, pero se anuncia que el gobierno coincide con el autor en la forma de las proposiciones.

En las esferas gubernativas se manifiesta la resolución de no dejarse atribuir una actitud semejante que pudiera hacer creer al país que es el Senado quien imprime al gobierno la política exterior cuando es ésta la política precisamente que el gobierno profesa y aplica con empeño.

De esta manera se ha salvado un leve obstáculo nacido con absoluta concordancia de opiniones pacíficas, coincidencia que el Senado interpelante y el Ejecutivo interpelado podrán poner de manifiesto y exteriorizarse en forma oficial.

Ayer se decía que ya el Ministro de la Plaza ha adelantado las vistas pacíficas del gobierno, mostrando al mismo tiempo un afable reproche al interpelante, porque el proyecto de las proposiciones podría hacer creer lo contrario.

La juventud universitaria prepárase para participar públicamente en el debate internacional. Parece confirmarse que Roca asistió á la reunión privada de senadores de la mayoría en que trató la cuestión internacional.

Dice «El Diario», cuyo director es senador nacional: «Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada, según la cual un grupo de senadores nacionales habría celebrado una reunión con asistencia del general Roca para ocuparse de la cuestión internacional.

La noticia, además de ser falsa, es también ridícula por el carácter de tendencioso, de hacer creer que la mayoría del Senado suele deliberar con asistencia de personas extrañas á esa Cámara.

La mayoría del Senado, como hacen todas las agrupaciones parlamentarias homogéneas, celebra frecuentes y largas reuniones en las cuales estudia con detenimiento asuntos que deben ser tratados en sesiones públicas de esa Cámara, contribuyendo de esa manera á darles mayor suma de atención y tiempo.

Texto de la minuta

BUENOS AIRES, 24—2 a. m.—A EL SIGLO.—Trasmito el texto íntegro de la minuta pasada por el Senado al Poder Ejecutivo. Dice así:

«El Senado de la Nación, después de escuchar los informes de los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Marina sobre los puntos enunciados en su resolución del 25 de Junio del corriente, se dirige á V. E. para significarle la complacencia con que ha visto coincidir las opiniones del Poder Ejecutivo con las suyas, opiniones que este Senado ha sintetizado en las siguientes proposiciones, que tiene el agrado de comunicar para conocimiento del Poder Ejecutivo:

1.o Robustecer constantemente la política de paz, amistad y cooperación respecto de las demás naciones y, en particular, de los vecinos, fortaleciendo los vínculos tradicionales que ligan á la República con cada una de ellas, sobre las bases de la confianza recíproca y la más amplia libertad en la prosecución de su respectivo progreso y bienestar.

2.o Promover y acelerar la construcción de vías férreas, habilitar y facilitar las comunicaciones fluviales y marítimas para el más activo intercambio con los países limítrofes y, en particular con el litoral argentino-brasileño.

3.o Celebración de convenciones generales ó especiales que favorezcan estos propósitos y tiendan á eliminar definitivamente las causas que pudieran menoscabar las más estrechas relaciones existentes con la República Oriental del Uruguay, por razón de su mayor proximidad.

4.o Concluir los estudios técnicos sobre el Río de la Plata y sus afluentes; sobre la hidrografía de los mismos, relacionada con la navegación y con los demás servicios y obras de utilidad común que fuese conveniente establecer en ellas sobre el plan de defensa nacional y especialmente en las aguas del Río de la Plata, en la medida de las exigencias actuales y cómo sistema permanente.

Dios guarde á V. E. — Dámaso E. Palacio.—E. Ocampo, secretario.—Corresponsal.

Embellecimiento de la ciudad

Ensanche del Parque Urbano

El acuerdo de ayer

El Presidente de la República celebró ayer tarde acuerdo con los ministros de Obras Públicas y del Interior para ocuparse de los proyectos relacionados con el ensanche del Parque Urbano y construcción de la rambla de los Pocitos.

A ese acuerdo concurrieron el presidente de la Municipalidad y los directores de Obras Municipales, ingeniero Foglia y de Salubridad, doctor Ramasso.

Se consideró detenidamente el plan formulado por el ingeniero Foglia modificando el proyecto del anterior Director de Obras Municipales sobre construcción de la rambla de los Pocitos, aceptándose los lineamientos principales del mismo.

Con arreglo al hotel de los Pocitos tendrá ubicación sobre la rambla, construyéndose al frente del establecimiento una explanada de 160 metros de largo por 50 de ancho, perfectamente asfaltada, que vendría á sustituir la terraza que existe actualmente en la playa.

A la rambla se le dará un ancho de 30 metros y se prolongará hasta la Piedra de Trouville.

En las proximidades de la nueva vía y á 150 metros del hotel de los Pocitos se construirá una plaza pública, ocupando al efecto terrenos que pasarán al dominio de la Junta.

En el acuerdo se discutió también el proyecto del arquitecto-paisajista Mr. Thays, ensanchando el Parque Urbano sobre la base de la enagenación á particulares de los terrenos que constituyen el Parque del Pueblo.

El proyecto ha encontrado la mejor acogida en el gobierno, hallándose dispuesto éste á enviar inmediatamente al Cuerpo Legislativo el mensaje anunciado, para que se faculte á la Junta para hacer la venta referida.

Parece que el P. E. considera conveniente que se respete la alineación actual de la calle Constituyente, á fin de que ésta sea el límite terminal del Parque Urbano, por el costado Norte.

Se sabe que será comprada una gran zona de terreno sobre la costa de Ramírez, para ensanche del paseo.

La compañía Salus

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

CIFRAS ELOCUENTES

Tuvo lugar ayer tarde la Asamblea de Accionistas de la Compañía Salus, en la que el Directorio dió cuenta de sus gestiones durante el ejercicio económico de 1907-1908.

El señor secretario dió lectura de la memoria presentada, de la que entresacamos las siguientes cifras que demuestran el impulso vigoroso que ha tomado la Compañía de la privilegiada agua mineral Salus, cuyos triunfos han traspuesto las fronteras del país.

El importe de las ventas efectuadas durante el año alcanzaron á pesos 160.494.22.

Las compras de envases ascienden á $ 95.591.81. La existencia de envases en 30 de Junio, sumaba $ 73.008.64.

La existencia en dinero con la misma fecha en los Bancos y Caja es de $ 52.738.96.

El aumento del importe de las ventas de este año sobre el año anterior, llegó á $ 28.626.97.

La asamblea resolvió distribuir un 8 o/o á las acciones y pasar el excedente al fondo de reserva y previsión.

Presidió el acto el señor Remigio Castellanos, actuando de secretario el señor Jorge West.

Servicios portuarios

Se reunió ayer á las 4 p. m. la comisión organizadora de los servicios portuarios.

Presidió el señor Joaquín C. Marquez asistiendo los señores Nery, Storn, Lyons, Lussich, Madalena, Roux, y actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Se trataron diversos asuntos que pasaron á estudio de las subcomisiones respectivas.

Una nota de la Dirección de Correos y Telégrafos pidiendo local para establecer una oficina dentro de la zona del puerto en la parte ganada al mar.

Además se considera una solicitud de la empresa de transportes denominada «La Garantía», de la firma Cazenave y C.a, pidiendo la habilitación de local para establecer un quiosco destinado al desembarque de arena.

Posiblemente si la empresa constructora del puerto no opone objeción, será despachada favorablemente.

Comisión Consultiva

Los informes recibidos

Hasta ayer habían presentado al Ministro Bachini, sus informes sobre la cuestión internacional, los siguientes miembros de la Junta Consultiva:

Doctores Juan P. Castro, Carlos de Castro, Feliciano Viera, Juan Carlos Blanco, Antonio M Rodríguez, Ezequiel Garzón, Manuel Herrero y Espinosa, Gonzalo Ramírez, José Pedro Ramírez, Joaquín de Salterain, Pablo De-María, Jacobo Varela Acevedo, Federico Susviela Guarch, Martín C. Martínez, Ernesto Frías, Aureliano Rodríguez Larreta y Carlos M. de Pena, ingeniero José Serrato y teniente general Máximo Tajes. Total: 20 miembros.

Los que aún no han enviado sus respuestas, esperándose lo harán de un momento á otro, son los doctores Ildefonso García Lagos, Juan Campisteguy, José Espalter, Martín Aguirre, Carlos Berro, José Sienra y Carranza, Manuel B. Otero, Germán Roosen, José Romeu, Alfredo Vázquez Acevedo, Eduardo Acevedo Díaz y Juan Zorrilla de San Martín.

La propiedad industrial

CONGRESO INTERNACIONAL

El gobierno argentino ha nombrado al doctor Le Bretón para que lo represente en el Congreso internacional convocado por el gobierno de Suecia.

Ese congreso se reunirá en Estocolmo en Agosto próximo, y en él deberán tratarse las siguientes cuestiones:

Qué se debe comprender por el derecho de propiedad, según el artículo 4.o de la convención internacional de París de 20 de Marzo de 1887.

En qué condiciones sería posible ahora, en la mayor parte de las naciones, y en lo referente á las prescripciones sobre el empleo de las patentes de invención, cambiarlas, por ejemplo, contra una licencia obligatoria.

Qué modificaciones son convenientes con respecto á la protección internacional de los dibujos ó modelos industriales.

Cuál debe ser la forma dada á una definición internacional de lo que se debe comprender por marcas de fábrica ó de comercio, y qué relación debe tener tal definición con el artículo 6.o de la convención de París de 20 de Marzo de 1883.

Qué importancia tiene el derecho adquirido por el uso anterior al depósito de las marcas de fábrica en esta misma cuestión: qué deseos deben ser formulados con respecto al depósito internacional de las marcas de fábrica, y qué medidas legislativas deben ser adoptadas para la reglamentación internacional de la protección contra la competencia desleal.

Tranvías eléctricos

Inauguración de un ramal

La compañía La Transatlántica ha comunicado á la Dirección de Rodados que el lunes próximo librará al servicio público el ramal número 17, correspondiente á la calle Figurita (hoy avenida Garibaldi), y que toma calles de la ciudad vieja y nueva, entre ellas la de Isla de Flores.

La empresa hará un servicio esmerado, haciendo circular wagones por el camino Figurita hasta altas horas de la noche.

La Comercial continúa trabajando activamente en la colocación de la vía en la carretera á Colón.

Es posible que la línea sea inaugurada antes de fin de año.

Las tarjetas de abono

La Comisión Municipal compuesta de los señores Lapeyre, Piera y Foglia, celebró ayer una larga conferencia con el gerente de La Transatlántica, señor Elena, á propósito del expendio de tarjetas de abono á los estudiantes, carteros, mensajeros del Telégrafo Nacional, etc., para las líneas de dicha empresa.

Como es de notoriedad, La Transatlántica ha hecho una distribución para el expendio de tarjetas, distinta á la que regía para los trenes de tracción á sangre, lo que dió lugar á que la Dirección de Rodados elevara una nota á la Junta, dándole cuenta de la actitud de la compañía, por considerarla contraria á la ley de concesión, para electrificar las líneas de los tranvías al Paso del Molino y el Oriental.

La Transatlántica se resiste á hacer la distribución de tarjetas en la forma en que lo practicaban las empresas que le traspasaron la concesión de las líneas, alegando que concede abonos para cuatro y cinco ramales de las mismas, concediendo con ello grandes beneficios al público por la desaparición, con el nuevo plan, de los servicios de la combinación.

Tarifa de pasajes

La Dirección de Rodados aprobó ayer la tarifa de pasajes para la línea número 18 de La Transatlántica, que como decíamos más arriba será inaugurada el lunes próximo.

Esa tarifa es la siguiente: desde el Parque Urbano hasta el punto terminal de la línea, 8 centésimos; desde el Parque Urbano hasta la calle Figurita y Cufré, 6 centésimos; desde el Parque Urbano hasta el camino Goes, 4 id.; desde Andes y 18 de Julio hasta el Camino Aldea, 6 centésimos; desde Marcelino Sosa y Agraciada hasta Figurita y Cufré, 4 centésimos; desde Goes hasta la Aldea, 4 centésimos.

La nueva línea ocupa las siguientes calles: Figurita, Goes, Isidoro De-María, Marcelino Sosa, Agraciada, Yaguarón, Orillas del Plata, Andes, Isla de Flores, San Salvador, Parque Urbano, Yaro, Isla de Flores, Andes, Orillas del Plata, Yaguarón, Agraciada, Goes, Avenida Garibaldi, hasta el Camino Aldea.

El primer vagón del ramal á inaugurarse saldrá de la Aldea á las 5 y 50 a. m., y el último á las 12 y 1/4 de la noche.

JUNTA ELECTORAL

LOS JUICIOS DE TACHAS

La Junta Electoral ha resuelto celebrar el lunes próximo una reunión extraordinaria, con el fin de resolver definitivamente todas las apelaciones interpuestas por varias comisiones calificadoras, con motivo de desinteligencias surgidas entre los delegados de los clubs seccionales y miembros de las mesas, en lo que hace á la ventilación de los juicios de tachas.

En esa misma sesión se adoptará una medida respecto al procedimiento empleado por la comisión de la 16.a sección, para la dilucidación de los juicios referidos.

Congreso Rural

DESPACHO DE LAS COMISIONES

TEMAS DEBATIDOS

Las conclusiones aprobadas

SESION DE AYER

Continúa celebrando sesiones diarias el Congreso Rural, habiendo entrado de lleno al estudio de interesantes tópicos, relacionados con las industrias agro-pecuarias. A la sesión de ayer, que presidía el doctor Herrero y Espinosa, concurrieron los señores Muró, Arocena, Solari, Durand, Savoyal, Susviela Guarch, Rubio y García, Saprita y Vero, Dedera, Buxareo Oribe, Belinzon, Lopez, Dammann, Van de Venne, Mutas, Bermúdez y Jerez, Díaz, Russo, Suarez, Camacho, García Acevedo (D.), Howard, Hughes, Ramasso (A.), Guimerá, O'Neill, Gard y San Juan, Repetto, Etchevarry, Heguito, Gallinal (A.).

A las 4.15 se declaró abierto el acto, dándose cuenta de los informes producidos por la Comisión de Legislación Rural en los temas tratados por los señores Durand, Savoyal, Guimerá y Belinzon. Respecto al primero de esos trabajos, que compendia tres temas, la comisión aconsejaba las siguientes conclusiones: 1.o Que el Congreso considera digno de estudio y lo recomendaba al 3.o Congreso, la creación de un impuesto especial á favor de la agricultura y supresión de todo impuesto á las personas que se ocupen de hacer producir la tierra; 2.o Aconsejar la creación de una liga internacional para combatir la langosta y reclamar la urgente atención de las autoridades públicas sobre ese particular; 3.o El Congreso, penetrado de la importancia de la división de tierras, recomienda su estudio al próximo, por la relación que tiene sobre el aumento de la población y producción agrícola.

Lucha contra la langosta

El autor de estos trabajos los fundó con algún detenimiento, recordando que las dos plagas que más detienen el progreso de la agricultura, son la sequía y la langosta y que ya en el Congreso anterior, el primer punto había sido materia de deliberación, acordándose recomendar al actual un plan de irrigación que entonces expuso.

Un debate interesante provocaron estas conclusiones, especialmente la relativa á la lucha contra la langosta. El doctor Susviela Guarch expresó su convicción de que la acción individual, aún unida á la acción pública, representada por uno cualquiera de los gobiernos, no sería capaz de extinguir el acridio, que ha tomado en estos países las proporciones de una verdadera plaga, hallándose estacionado en regiones de donde no emigra, y donde periódicamente se reproduce en asombrosa cantidad. Convendría pues que el Brasil, el Uruguay, la Argentina, el Paraguay y Bolivia, países castigados todos por la langosta, se reunieran en un esfuerzo común, adoptando medidas y recursos para librar el combate definitivo contra las destructoras invasiones. Estos esfuerzos y sacrificios, compartidos por todos, serían más llevaderos y cabría la esperanza de llegar á un resultado eficaz, lo que no se conseguiría nunca aisladamente. Creía, en consecuencia, que debía merecer especial atención de parte del Congreso, la proposición del señor Durand.

El profesor Van de Venne, por su parte, observó la proposición referente á la creación de impuestos especiales en beneficio de la agricultura. Le parecía que este punto debía ser muy meditado antes de tomar cualquier resolución, por tratarse de cuestiones complicadas que debían ser estudiadas por personas de reconocida competencia en materia de economía rural en el Uruguay.

El señor Arocena se manifestó conforme con lo relativo á la lucha contra la langosta, expresando con respecto á las otras dos cuestiones, que envolvían serios problemas que ya habían sido aplazados por un Congreso anterior, por divergir las opiniones.

Dado el punto por discutido, se votaron las tres conclusiones y fueron aprobadas.

Los animales de alta mestización

Inmediatamente se pasó á discutir la conclusión aconsejada por la misma comisión, en el tema sometido por el señor Rafael Guimerá: «Conveniencia de que se amplíen ó modifiquen las disposiciones vigentes sobre auxilios y suministros á las fuerzas militares en tiempo de guerra».

El señor Guimerá, delegado por la Colonia, leyó un interesante trabajo que tiende á defender los planteles de alta mestización contra los malones en tiempo de guerra. A ese respecto hizo atinadas observaciones, poniendo de relieve toda la importancia que para el porvenir de la industria ganadera tenía la conservación de esos rodeos. La Comisión, de acuerdo con los fundamentos de ese trabajo, propuso la siguiente conclusión que fué aprobada:

«El Congreso recomienda á la Comisión respectiva del Código Rural, la conveniencia que existe en hacer extensivas á los animales de alta mestización las excepciones que las leyes conceden á los reproductores de puro pedigree en tiempo de guerra. Expresa también el deseo de que las indemnizaciones por suministros sean abonadas para esos productos por una tarifa especial».

Exportación de ganado en pié

El doctor Belinzon leyó después su trabajo sobre la conveniencia de la supresión de los derechos de exportación al ganado en pié que se cobra en los puestos del litoral y que perjudica la venta de los productos, cerrándoles el mercado argentino, ó cuando menos, entorpeciendo ese comercio. Este estudio tuvo la más calurosa acogida, recibiendo [illegible] aplausos su lectura. La Comisión de Legislación hizo suyas [illegible] que en él se arribaban y resolvió aconsejar que se diera la [illegible] aprobación al trabajo.

El doctor Suárez declaró que votaría la conclusión si ella se hacía extensiva á la exportación de ganado á Río Grande, visto que Brasil que empezaba á ser un serio competidor de nuestra ganadería de los departamentos fronterizos, y donde la colocación de nuestros productos tiene que luchar con grandes trabas.

Después de formularse varias mociones para concretar con más claridad el pensamiento del Congreso en esta materia y de haber manifestado el señor Arocena que el ganado que se exportaba para la Argentina tenía también otro mayor impuesto que cobraban los corrales orientales, lo que causó cierta sorpresa en la asamblea, se votó la conclusión siguiente, propuesta por el doctor Muró: «El 2.o Congreso Rural, aceptando las conclusiones del trabajo del doctor Belinzon, al que se dará la mayor publicidad, exhorta á los poderes públicos á que en beneficio de la ganadería supriman los derechos al ganado en pié».

Modificación al reglamento

El doctor Lopez hizo antes de agotarse la orden del día, una consideración de carácter general relacionada con la forma en que se discuten y votan los asuntos.

He actuado, dijo, en dos ó tres Congresos, pero en los últimos no tuve participación, y se me ocurre que la forma en que se presentan á estudio las resoluciones, toman de sorpresa á muchos congresales que no tienen un conocimiento anticipado de ellas. Y como á veces requieren meditación, habría conveniencia en dar publicidad á los informes y conclusiones á que lleguen las comisiones.

En el cambio de ideas á que dió lugar esa observación, quedó evidenciada la imposibilidad de publicar los trabajos por la premura con que se expiden las comisiones y por el escaso número de días en que el Congreso debe actuar.

Por indicación de la Mesa, apoyada por el doctor Muró, se recomendó á la Comisión de Legislación que formule un proyecto de modificaciones al reglamento del futuro Congreso, teniendo en cuenta las observaciones hechas, siguiendo el actual la práctica usada en todos los anteriores por imposibilidad de proceder de otro modo. Al efecto se integró dicha comisión con los señores Muras y Arocena.

Orden del día

La orden del día para la sesión de hoy, que será nocturna, es la siguiente: 1.o Asuntos despachados por las comisiones; 2.o Conferencia de los profesores Dammann y Van de Venne é ingeniero Carlos A. Arocena.

Hospital de Caridad

Renuncia de la Comisión Delegada

Un colega dió ayer noticia de que habían presentado renuncia dos miembros de la Comisión Nacional de Caridad. Hay error ó confusión en ella.

Las renuncias se han producido en la delegada del Hospital de Caridad, habiendo sido los dimitentes los doctores Manuel Quintela y Augusto Turenne.

Parece que la causa originaria de esa actitud, ha sido una medida adoptada por la Comisión Nacional sobre intervención en la administración interna del Hospital de Caridad.

En la sesión que esta tarde celebrará la Nacional serán consideradas esas renuncias conjuntamente con la que presentó el doctor Ricardo Vecino del cargo de médico-interno del Hospital de Caridad en virtud de haber pasado á ejercer la dirección del Hospital Militar.

El candidato más seguro para sustituir al doctor Vecino en el puesto que abandona es el doctor José Mondino, que ya ejerció ese cargo durante algún tiempo.

LOS CARRUAJES DE ALQUILER

Asamblea de propietarios

La Comisión del Centro Unión de Propietarios de carruajes de alquiler, comunicó ayer á la Dirección de Rodados que el lunes próximo celebrará una asamblea de socios con el fin de discutir la nueva tarifa proyectada por la Municipalidad.

Es posible que en esa asamblea se uniforme el precio de la tarifa sobre la base de un radio más limitado que el que desea establecer la Dirección de Rodados.

Una vez que el señor Piera conozca la opinión de los cocheros, redactará la ordenanza que debe someter á la aprobación de la Junta

ALMANAQUE

Viernes 23—Santos Francisco Solano y Crisóna.
Sol sale 7 h. 3 m., pónese 5 h. 8 m., luna nueva el 28.
Van transcurridos 206 días del año, faltando 160.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	10.00
Por trimestre	3.00
» semestre	5.50
Número atrasado	0.20
» del día	0.04

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.—París, calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro F. Argüello, calle Balcarce número 162.

A NUESTROS AGENTES

Rogamos á nuestros agentes que aún no hayan saldado sus cuentas con esta Empresa hasta el 30 de Junio del corriente año, se sirvan hacerlo, indefectiblemente, en el transcurso del corriente mes.

LA GERENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos á nuestros suscriptores que tengan sus anualidades y semestres vencidos, se sirvan remitir á la brevedad el importe adelantado correspondiente á la renovación, pues á contar del fin del corriente mes, se cargarán los meses en descubierto como si fueran suscriciones mensuales.

LA GERENCIA.

NOTAS DE FÉNIX

En la "Mesa de Artigas"

La prensa del Salto da cuenta del éxito lisonjero de la peregrinación á la «Mesa de Artigas», acto patriótico en el que ha sobresalido como organizador el doctor Cabizas.

Se han distinguido en la oratoria los ciudadanos Papini y Zás, Silva y Geomensoro, aunando al brillo de las imágenes y á la virilidad del acento, oportunas alusiones á la conducta del Gobierno Argentino respecto á la jurisdicción de las aguas, como asimismo ilustrativas reminiscencias sobre los alicios tan injustos como torpes de que se hacía blanco á Artigas, quien se vengó noblemente devolviendo ilesos á los siete jefes que el Poder Centralista le enviara para que fueran sacrificados, acompañando esa devolución ejemplar con esta célebre frase: «El general Artigas no es un verdugo.»

Montevideo sucio

En punto á actividad no se ha adelantado gran cosa respecto á las remociones de aceras y empedrados. A seguir así, con tan deplorable escasez de brazos, no habrá más remedio que hacer tronar otra vez la gruesa artillería editorial de EL SIGLO, ya que días pasados tuvo la virtud de determinar algún conato de movimiento edilicio y algunas promesas que todavía están por cumplirse. Y bueno será justificar esta última afirmación, con citas cuyo mérito especial estribe en la circunstancia de que no constituyen una novedad ni mucho menos. Dese un paseíto el Director de Obras Municipales, solo ó en compañía de su colega de Salubridad, por determinados sitios que por no estar ubicados en calles «aristocráticas» pasan inapercibidos de la vigilancia municipal, y verá al costado de la sala de espera de la Estación del Este, donde debe estar expedito el tránsito público, una muralla de piedras sueltas que representa «cuarenta ó cincuenta» carradas, y otra de menor volúmen á pocos pasos de allí, en la calle Minas, ambas proclaman de una antigüedad de varios meses y ambas á la espera de que aquellos espacios usurpados vuelvan al dominio común.

¿Otros ejemplos igualmente «decentes» por la época de que arrancan, Mayo de 1907?... Pues ahí tienen aquellos diligentes ediles, la acera de la calle Maldonado entre Vázquez y Salto, con frente al Norte con las losas echadas sobre ella cual si todavía no se hubiera concluido la obra, tal como las dejó ha hace un año y picola el empresario de empedrados Rabellino que adoquinó aquel punto, no siendo suya la responsabilidad, pues para reformar el pavimento tenía forzosamente que cambiar el cordón de la acera.

Prolongaremos el paseo dirigiéndonos á la parte privilegiada de Montevideo. Pudiera creerse que el pisón y el nivel son desconocidos en las excavaciones y remiendos que practica la Luz Eléctrica. En toda la extensión de la calle 25 de Mayo, desde Maciel hasta Misiones, se vé á las claras la diferencia de nivel producida en la línea de las bocacalles por donde ha pasado el cable; en la de Colón, principalmente, los adoquines se han rebelado hasta el extremo de interrumpir el curso de las aguas pluviales. Hay defectos de otro género que todo el mundo los vé excepto quienes tienen el deber de verlos y de evitar que se perjudiquen á sabiendas los intereses públicos. Casos concretos: la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Rincón, y ésta entre la primera y Misiones: la reposición del adoquinado ha sido hecha sin llenar los intersticios con arena, sin duda para mejorar la solidez y el aspecto.

Y, basta por hoy de ameno paseo por entre lodo, cascotes y adoquines.

Debe traducirse

Nos ha parecido muy acertada la reglamentación del Hotel de Inmigrantes, en el doble concepto de evitar explotaciones al Estado y de ofrecer todo género de facilidades al que aquí llega en demanda de trabajo y falto de recursos. Se le da techo y alimento gratuitos durante cinco días, y al mismo tiempo se le pone en aptitud de aprovechar ese tiempo para conseguir colocación.

Ese reglamento, además de circularse en España cómo está escrito, debe ser traducido á los idiomas italiano, francés, alemán é inglés, á fin de que se difunda en varias naciones europeas por medio de nuestros agentes consulares.

Un atolladero célebre

Serán muy desgraciados los vecinos de un punto del departamento de Artigas denominado «Callejón Bruno», si pasa inadvertida la forma que han adoptado para que sus clamores lleguen á oídos de la autoridad competente.

Uno de ellos, don Sinforiano Mendina, escribe desde El Catalán y enumera los siguientes hechos para demostrar que aquello no anda bien:

El doctor Guerra, cuyos servicios se solicitaban con urgencia, estuvo detenido durante algunas horas en aquel célebre atolladero;

Don Juan L. Llaguno se vió obligado á permanecer allí una noche, entre el lodazal;

El comerciante don Juan Bruno, en igualdad de circunstancias, fué salvado por el estanciero don Joaquín Pereira y otros viandantes;

Finalmente, el 13 del actual, el cochero Simón que procedía de San Eugenio quedó allí prisionero con su vehículo, desde la una de la tarde hasta las tres p. m. del día 14. Escapó merced al esfuerzo de una yunta de bueyes, que le fué cedida por el capataz de la estancia del señor Antonio Macedo.

La fiesta del árbol

La prensa de la campaña dá muy interesantes pormenores acerca de la fiesta del árbol que acaba de celebrarse en varios pueblos, actuando los alumnos de las escuelas públicas.

A la útil enseñanza de amor al elemento viviente que nos regala belleza, sombra, calor, frutos, higiene y otros beneficios no menos valiosos, han contribuido discursos é himnos alusivos, como asimismo la simulación de abrir el hoyo al que se confía el vástago [illegible] desarrollarse,—un poco que su sobriedad y sus deseos se han sintetizado en esta frase: «Crece, mientras nosotros dormimos.»

¡Ahorcada!

Anuncia el telégrafo que va á ser ahorcada en Alemania [illegible] ya, la joven Grete Beier, que en un arrebato de ira contra su novio infiel le mató de un balazo.

La autora de ese crimen pasional, ocurrido en Sajonia, había sido condenada á muerte por el tribunal de defensa, en vista del veredicto de culpabilidad dictado por el Jurado.

Pero esta resolución causó deplorable efecto en la opinión pública, que miraba con desagrado la idea de que llegase á ejecutarse una mujer, cosa que ocurre rarísima vez, tanto que hace muchos años que no se recuerda un caso análogo en Sajonia.

El clamoreo llegó á conocimiento de los ciudadanos que formaron el Jurado en esa causa, quienes fueron visitados por comisiones populares pidiéndoles hiciesen lo posible por revocar aquel acuerdo.

El Jurado hubo de reunirse y enviar una solicitud al Rey pidiéndole que se dignara decretar el indulto de Grete Beier, conmutando la pena por la de cadena perpetua.

El Rey contestó á esa solicitud negando rotundamente el indulto.

En vista de ésto, se procedería hoy á la ejecución de Grete Beier, ahorcándola en el patio de la cárcel.

La actual actitud del rey de Sajonia se relaciona con un ruidoso escándalo social en el que fué parte, aparte la severidad legal que allí existe respecto al homicidio. Aquel magnate es el esposo divorciado de la célebre Luisa de Parma ó condesa de Montignoso, actualmente madama Toselli, que se fugó del techo conyugal hostigada de las torpezas de su marido, á las que no era ajena su desmedida afición al Rhin y al Borgoña.

Federico de Sajonia se niega á ser clemente con una joven que se ha hecho justicia por su propia mano, para vengar así la razón á su [illegible] por los agravios íntimos inferidos en otra forma á su dignidad de princesa y de mujer.

Protectora de menores

Es floreciente el estado de esa institución, que significa un nuevo factor en la cultura de Paysandú, digno de incorporarse á los progresos de los demás pueblos del país. Actualmente tiene en caja 860 pesos. Viste y calza á treinta niños que reciben educación escolar.

El directorio de La Protectora está compuesto así:

Comisión de damas: Julia San Juan, presidenta; Ida Mantone, Isabel Faiz, María Willat, Carmen Pereira, Ercilia Guidale y F. Cachenot.

Comisión de caballeros: Luis Piaggio, presidente; Juan Schewcizer, Delfino Bavcé, Pedro Brunetti, Eugenio Sacarello, A. Dumbar y José Valentín.

Fénix.

La independencia de Suiza

Festejando el aniversario

El primero de Agosto la colonia suiza festeja el 617 aniversario de la independencia de la pequeña gran República de Suiza.

Entre varios distinguidos miembros de esa colonia ha surgido la idea de organizar un gran banquete familiar y para el efecto se ha constituído una comisión que ya tiene dado los primeros pasos en el sentido de dar el mayor brillo posible á la fiesta.

Dicha comisión ha hecho repartir en nuestra capital la siguiente invitación:

Montevideo, Julio 18 de 1908—Estimado compatriota: Los que suscriben habiendo resuelto festejar solemnemente el primero de Agosto próximo, el 617 aniversario de la independencia de la Confederación Suiza, tienen el honor de invitar á usted y distinguida familia, para asistir al banquete familiar, que se efectuará en el Hotel Central, calle 25 de Mayo entre Treinta y Tres y Misiones á las siete y media p. m.

Esperando que usted no dejará de prestarnos su valioso concurso á esta patriótica fiesta, le saludan á usted fraternalmente.— Germán Wettstein, Cónsul, Federico Clericetti, José Moneda, León W. Straumann, Federico Sennhauser, Emilio Tobler, Francisco Moneda.

Las tarjetas de entrada al precio de pesos 2.50, podrán adquirirse en las casas de los señores Enrique Moneda, 18 de Julio 126; Federico Clericetti, Colonia 20; Café Suizo, Plaza Independencia.

Nota—Las tarjetas se expedirán hasta las 6 p. m. del día 30 de Julio.

Administración Pública

Prolongación de un muelle

La Oficina Técnica Administrativa del Puerto ha sido autorizada por el gobierno, para efectuar la prolongación del muelle de pescadores que se construye en la terminación de la calle Wáshington, en una extensión de 14 metros de largo por 10 de ancho.

El costo de estos trabajos originará un desembolso de 2.100 pesos.

Obras de vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas se aprobó ayer una declaración de urgencia hecha por la Junta Económico Administrativa del departamento de Rivera, para efectuar la pavimentación de la calle Ituzaingó desde la de Paysandú hasta la de Cuñapirú, habiendo sido fijado el costo de estas obras por la Inspección Técnica Regional número 3 en la suma de $ 4.086

También se aprobó una declaración de urgencia hecha por la Corporación Edilicia de Canelones, para llevar á cabo la construcción de un trozo de macadam en la calle Uruguay, de la Villa de Guadalupe, desde la de Treinta y Tres hasta la de Pando en una extensión de 215 metros.

La Inspección Técnica Regional número 5 ha fijado el costo de estos trabajos en la suma de $ 6.077.

Donación aceptada

Se ha resuelto aceptar una donación de dos parcelas de terrenos, hecha por el señor Alfredo J. Pernin á favor del Estado; terrenos que le fueron expropiados con anterioridad para la construcción de la carretera de Guadalupe á San Juan Bautista y Paso de Pache.

Obras portuarias

El Ministerio de Obras Públicas, aprobó ayer los certificados números 9 y 79, expedidos por la Oficina Técnica Administrativa á favor de la Empresa del Puerto, por concepto de materiales acopiados y obras ejecutadas para la construcción del Puerto de Montevideo en el mes de Junio próximo pasado.

Nombramientos

Ayer fué nombrado para desempeñar el cargo de sobrestante, encargado de la vigilancia permanente de los trabajos de reparación y ampliación del muelle de la receptoría de aduana de la Colonia, el señor Héctor Borriat Viera.

Se designó al mismo tiempo para desempeñar el cargo de ingeniero de primera clase de la sección industrial y y de minas del Departamento Nacional de Ingenieros, con carácter de interino al ingeniero señor Danree.

Recepción de obras

Se ha dispuesto que la Inspección General de Vialidad proceda á la recepción definitiva del Puente Zanja Honda, (obras de arte en el camino nacional de San Juan Bautista á San José) mandándose librar una orden de pago á favor de los señores Monteverde y y Fabini, contratistas de esos trabajos, por la suma de $ 568.92 importe del 10 % de su costo retenido en garantía de la buena ejecución del puente indicado.

Certificados aprobados

Por el Ministerio de Obras Públicas ha sido aprobado el certificado número 15 expedido por la Inspección General de Vialidad á favor del arquitecto Leopoldo Tossi, por trabajos efectuados en la construcción del puente sobre el arroyo Bequeló, mandándose librar la respectiva orden de pago que asciende á la suma de $ 1.296.

Al mismo tiempo se resolvió aprobar el certificado número 14 expedido por la misma Inspección á favor del señor Francisco Mazzuchelli, contratista del puente en construcción sobre el arroyo Porongos, por obras ejecutadas en el puente mencionado librándose también la respectiva orden de pago á su favor por la suma de $ 3.190,19.

Proyecto aprobado

Ha sido aprobado un proyecto presentado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, para la sustitución de uno de los tramos de 10 metros del puente situado sobre el arroyo Guyabos Chico (kilómetro 121.[illegible]).

El nuevo tramo en lugar de 10, tendrá 20 metros de luz en el extremo Norte de dicho puente, habiendo sido autorizada su construcción.

Empréstito de cinco mil pesos

La Comisión de Canalización del Arroyo de las Vacas, ha sido autorizada por el gobierno para contratar con el Banco de la República un empréstito de cinco mil pesos, destinados á sufragar los gastos que demande el dragado del arroyo arriba indicado.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se libró ayer una orden de pago por la suma de $ 14.130 á favor de los señores Metzen, Vincenti y C.a representantes de la Koninklyke Nelderlandrche Gropsmedery de Leiden (Holanda).

Dicha cantidad corresponde á la 2.a cuota del costo de la draga á cangilones aspirante é impelente adquirida recientemente por el gobierno.

También se libró otra orden de pago por la suma de $ 591.31 á favor de la Oficina Hidrográfica, como pago del importe de los gastos efectuados con motivo de los estudios que se realizan en el Río Negro.

Iglesia de Las Piedras

El Ministerio de Obras Publicas ha pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, una nota de la comisión del templo de Las Piedras por la que se solicita el pronto despacho de los asuntos relacionados con las reparaciones que deben realizarse en el templo mencionado.

Acogiéndose á una ley

Los señores Alfredo y Arturo Lerena se han presentado al Departamento de Obras Públicas en representación de la sucesión propietaria de la Barraca de las Bóvedas, manifestado que se acojen en un todo á la ley de 7 de Noviembre de 1899, por la que se declaran expropiables todas las propiedades que se hiciesen necesarias por la construcción del Puerto de Montevideo.

El escrito indicado ha sido pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

Policía sanitaria animal

Se halla á estudio del Ministerio de Industrias, una nota de la Universidad por la que se hace notar la conveniencia que existiría en razones de mejor servicio, en separar del Instituto de Higiene Experimental el servicio de la policía sanitaria animal.

La hora oficial

Por el Ministerio del Interior ha sido enviada al de Industrias, una nómina de las oficinas dependientes de dicho Ministerio, cuyo relojes estarán á cargo del Instituto Nacional para la Predicción del Tiempo, á quien se le encomendó por un decreto expedido recientemente, la fijación de la hora oficial.

Sobre una denuncia

Con motivo de una denuncia aparecida en un diario de Montevideo sobre irregularidades que se cometen en la Carcel Penitenciaria, el Ministro del Interior informa acerca de lo que hubiera de cierto en la tal denuncia.

Cónsul del Paraguay

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha dado á la publicidad un aviso oficial participando que habiendo regresado á esta capital el señor Luis Abente Haedo, cónsul general del Paraguay en la República, se ha hecho cargo nuevamente de ese consulado.

Mejoras en el Prado

NUEVA CALLE DE ENTRADA

El Ministerio del Interior hizo saber ayer á la Junta, devolviéndole el expediente respectivo, que el Poder Ejecutivo acaba de aprobar el ensanche de la calle Pereyra, que es una de las nuevas vías de acceso al Prado, desde la esquina Larrañaga, Suárez y Millán.

Como se recordará, esta mejora fué proyectada en Enero de 1907 por la Sociedad Comercial, con el fin de establecer una línea de prolongación de la sección Reducto, que llegaría hasta las proximidades del hotel existente en dicho paseo público.

La mudanza del Directorio

A QUE SE DEBE

[illegible]

Alta Corte de Justicia

[illegible]

Sanidad Militar

Viaje del doctor Elzaie

[illegible]

VIDA SOCIAL

[illegible]

TABLADA

[illegible]

HOSPITAL MILITAR

[illegible]

Arte y Artistas

[illegible]

IMPORTANTE SENTENCIA

[illegible]

En los Cementerios

LA VENTA DE PARCELAS

[illegible]

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

[illegible]

SPORTS

[illegible]

FOOT-BALL

[illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

Un accidente ferroviario

Numerosas víctimas—Cinco muertos y siete heridos

PARIS, 23—Telegrafían de Meziéres, capital del departamento de Ardennes, que en uno de los ramales del ferrocarril del Norte ha ocurrido un descarrilamiento que causó numerosas víctimas.

El accidente ocurrió cerca de la estación Chateau-Porcien.

El tren salió de la vía cuando marchaba á gran velocidad.

Varios vagones quedaron destrozados, resultando cinco muertos y siete heridos, de los cuales tres gravísimos, y numerosos contusos.

Se enviaron de inmediato socorros.

Los heridos fueron transportados á la ciudad de Rethel situada á diez kilómetros de Chateau-Porcien, para su asistencia.

A los muertos se les dará sepultura en Chateau-Porcien.

Viaje de Mr. Caillaux

MARSELLA, 23—El ministro de Finanzas, Mr. Caillaux, partió para Grecia.

El dirigible "Republique"

Nueva ascensión—El aeroplano de Bleriot

PARIS, 23—El nuevo globo dirigible «Republique» efectuó hoy su primera ascensión. Logró una velocidad mayor que el otro dirigible que se perdió.

PARIS, 23—Mr. Bleriot efectuó nuevos experimentos con su monoplano. Este cayó desde una altura de cinco metros, rompiéndose la parte delantera.

UN DESCARRILAMIENTO

Varias víctimas

PARIS, 23—Informan de Saint Brieux que se produjo allí un gran descarrilamiento, resultando dos muertos y una docena de heridos.

ESPAÑA

Emigrantes para el Río de la Plata

MADRID, 23—Esta mañana se recibieron telegramas de Almería, anunciando que con destino á los puertos de Montevideo y Buenos Aires se han embarcado trescientos emigrantes andaluces.

Prisión de un terrorista

MADRID, 23—Comunican de Lérida que en el pueblo de Artes ha sido arrestado el sujeto Luis Anglade por sospechas de estar comprometido en un suceso relacionado con el terrorismo.

La recolección en Almería—Una espléndida cosecha

MADRID, 23—La cosecha de frutas en la provincia de Almería, ha sido espléndida, según despachos recibidos.

Solo en la semana pasada se ha exportado por valor de 23.500.000 de pesetas en frutos de estación, en su totalidad uva.

Casi toda esta última ha sido absorvida por los mercados ingleses, especialmente el de Liverpool y Londres.—Corresponsal especial.

La exposición de Zaragoza—Una fiesta infantil

MADRID, 23—Comunican de Zaragoza que en la mayoría de los pueblos de la provincia se iniciaron suscripciones populares con objeto de costear el viaje de los niños de las escuelas públicas para que estos puedan visitar la exposición que se realiza allí, donde tendrá lugar una interesante fiesta infantil.

Banquete á Moret

MADRID, 23—El banquete que el conde de Romanones ofreció al señor Segismundo Moret se vió concurridísimo.

El viaje del Rey Alfonso

MADRID, 23—De Villalba ha llegado el primer ministro señor Maura, con objeto de despedir al rey Alfonso, quien volvió á partir para San Sebastián.

Un choque

MADRID, 23—Comunican de Cestona que en una carretera de aquella localidad un automóvil atropelló y destrozó á un coche que ocupaban el cardenal Sancha y familia, los que resultaron ilesos.

La hacienda municipal

MADRID, 23—En la sesión que celebró hoy el Congreso de los Diputados, se aprobó hoy la ley sobre la hacienda municipal. Se crée que las sesiones se clausurarán mañana.

Las elecciones municipales—Liberales y demócratas unidos—Contra el reaccionarismo.

MADRID, 23—Los diarios de ideas avanzadas publican artículos excitando á los liberales demócratas de toda España para que se unan en un solo grupo de tendencias radicales y combatan unidos al Partido Reaccionario en las próximas elecciones municipales.

En los círculos políticos se nota gran animación con motivo de los trabajos que se realizan en este sentido.

Condena á Bizcaicarras

MADRID, 23—Informan de Bilbao que el Bizcaitarra Minitegui ha sido condenado por antiespañolismo á ocho años de prisión.

Nueve compañeros de éste fueron condenados á dos años de prisión por la misma causa.

ITALIA

UN DESCARRILAMIENTO

Ocho heridos

ROMA, 23—Al llegar á la estación central de esta capital un tren directo de Pisa descarriló, resultando ocho personas heridas.

Con tal motivo la vía férrea quedó interceptada durante algunas horas.

Los heridos fueron transportados al hospital donde quedarán en asistencia dos de ellos, pues sus heridas requieren solícito cuidado.

Los sucesos de la Plaza Gesú

El proceso á los culpables—Varios incidentes

ROMA, 23—La audiencia verificada esta tarde correspondiente al proceso instaurado contra los presuntos promotores de los sangrientos sucesos ocurridos en la Plaza Gesu, acaecidos el día 12 de Abril del corriente año, ha sido muy interesante y abundante en incidentes.

El público que concurría, en su totalidad perteneciente á la clase trabajadora, participaba con expresivas manifestaciones en las incidencias desarrolladas durante el desarrollo de la audiencia.

Se comenzó á tomar declaración á los testigos de descargo.

Hasta ahora las manifestaciones más interesantes han sido las hechas por el testigo Antonini.

Las declaraciones de éste [illegible] varios diálogos entre los abogados respectivos.

El incidente de mayor volúmen ha sido el provocado por una resolución del tribunal. Este ordenó el arresto de una joven que aparecía como testigo, acusándola de falso testimonio á favor de los encausados, basando su disposición en el hecho de haberla sorprendido en diversas contradicciones.

Al conocerse la resolución del tribunal, los inculpados comenzaron á protestar dando grandes gritos, impidiendo oir la voz del presidente del que inútilmente se empeñaba en restablecer el orden.

El carácter tumultuoso [illegible] protesta que duró varios minutos, obligó al tribunal á abandonar la sala, declarando previamente cerrada la audiencia.

Un ahogado

ROMA, 23—Comunican de [illegible] que en el pueblo de Licata [illegible] el teniente del ejército [illegible] mientras se bañaba en [illegible]

Dicho teniente sufrió un [illegible] parálisis que le imposibilitó [illegible]

Reunión sportiva—Iniciativa del Touring Club

ROMA, 23—El Touring Club [illegible] para el 14 de Setiembre [illegible] reunión que tendrá lugar [illegible] de ciclistas y automovilistas [illegible]

En el Vaticano—Distribución de condecoraciones

ROMA, 23—El Papa ha concedido la Gran Cruz del Santo Sepulcro [illegible] Blancas, enviado extraordinario [illegible] Argentina ante la Santa Sede [illegible] decoración de Comendador [illegible] orden al secretario de la [illegible] Hilarión Moreno.

Una actriz que se suicida

ROMA, 23—Telegramas recibidos esta noche de Bologna anuncian que la conocida actriz Ida Sandrinelli se ha envenenado, absorviendo una fuerte dosis de sublimado.

Los telegramas que dan esta noticia, no mencionan las causas que han impulsado á la Sandrinelli á [illegible] esa extrema resolución.

Un jesuita que abandona la orden

ROMA, 23—En su edición de hoy [illegible] «Il Corriere d'Italia» [illegible] el jesuita Bartoli, ex redactor [illegible] católico «Civiltá Católica» [illegible] donado la Compañía, de [illegible] miembro, incurriendo en [illegible] la Compañía de los Jesuitas [illegible] con la ex comunión.

INGLATERRA

La situación en Turquía

Un cuerpo de ejército sublevado

LONDRES, 23—Telegramas que acaban de recibirse en esta capital transmiten el rumor de que el [illegible] de ejército turco ha defeccionado, adhiriéndose al movimiento liberal promovido por los «Jóvenes Turcos».

La entrevista de Cronberg

LONDRES, 23—«The Daily [illegible]» publica hoy un telegrama [illegible] ciendo que el rey Eduardo de Inglaterra se encontrará con el emperador de Alemania, en Cronberg, el [illegible] próximo Agosto.

En la tarde del mismo día el monarca británico seguirá viaje [illegible]

El viaje de Fallieres

LONDRES, 23—«The Times» [illegible] la un despacho de San [illegible] anunciando que los navíos rusos Cesarevitch, Slava, Oleg y Makaroff, van á [illegible] objeto de saludar al Presidente de Francia Mr. Fallières.

El grupo parlamentario de arbitraje—Banquete en su honor—Por la paz internacional.

LONDRES, 23—En el banquete ofrecido en el palacio Westminster en honor del grupo parlamentario [illegible] que era un país libre y [illegible] El Presidente de la Cámara de los Comunes brindó en honor del Presidente de la República de Francia Mr. Fallières, recordando su visita á Londres, la que ha despertado generales simpatías. A nombre de los parlamentarios franceses habló [illegible] tournelles de Constant, recordando los servicios hechos á la causa [illegible] internacional por el rey Eduardo y el Presidente Mr. Fallières [illegible] de los cambios de gobierno [illegible] progresos del principio de [illegible] Inglaterra. Terminó diciendo [illegible] sita de los parlamentarios [illegible] Londres no constituye sólo [illegible] festación de amistad, es [illegible] poderosa ayuda de la acción [illegible] los dos pueblos á favor de [illegible] versal.

Los trusts de la carne—[illegible]

LONDRES, 23—En la sesión que celebró hoy la Cámara de [illegible] el Ministro de Comercio [illegible] anuncia el nombramiento de [illegible] sión encargada de levantar [illegible] ta, respecto á la influencia [illegible] en el comercio de las carnes [illegible] Unido.

Las enfermedades de los animales

LONDRES, 23—En la Cámara de los Lores, contestando á una [illegible] bre la actitud del gobierno [illegible] las enfermedades de los animales, [illegible] Carrington declaró que no [illegible] en las circunstancias actuales [illegible] iniciativa de una nueva legislación.

ALEMANIA

La carrera Nueva-York-París

El automóvil Protos

BERLIN, 23—El automóvil Protos que participa en la carrera de Nueva York á París, fué el primero en llegar á Koenigsberg.

El concurso de gimnasia

Gran entusiasmo—La distribución de premios

BERLIN, 23—Comunican [illegible] mente de Francfort-Mein [illegible] realizándose las fiestas [illegible] zadas con motivo del gran [illegible] gimnasia. Reina el mayor [illegible]

Los hoteles están repletos de forasteros venidos de diversas [illegible] Alemania y del extranjero.

[illegible]

El almirante Rojestwensky

SUCESOS DE TURQUÍA

El discurso de Roosevelt

La cuestión internacional

ASESINATO DE GARTLAND

[illegible]

Los perros hidrófobos

CANELONES

Descubrimiento de un crimen

Un hombre muerto á hachazos — Una riña

GUADALUPE, 23—En las Piedras ha sido descubierto un crimen realizado hace dos meses. La mujer Margarita García, dió muerte á hachazos en la cabeza á Isidoro Avellaneda, dándole después sepultura al lado de la casa. La autora ha confesado su delito declarando ser la única autora del crimen. La policía de Las Piedras hacía tiempo sospechaba algún crimen dado el misterio que se notaba en la ausencia de Avellaneda. Encuéntrase en el lugar del suceso el señor oficial primero de la Jefatura.

—Ayer en San Ramón trabáronse en riña dos dependientes del almacén del señor España, resultando herido uno de ellos, llamado José M. García.

LAS MODAS NUEVAS

Consejos filosóficos

París, Junio de 1908.

La apostura de la mujer de la aristocracia, en cuanto á las necesidades de su atavío, se ha modificado sensiblemente.

El cuerpo debe ser lo más enjuto, muy largo, como una caña, sin tener su flexibilidad; las hombreras altas: el sombrero [illegible]

[illegible]

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 9h. de anoche

Temp.ra Mínima al abrigo 11.0 Intemperie 10.7
» Máxima » 12.6 » 11.1
Barómetro (nivel del mar) . . . mm. 762.4
En las 24 horas (subió) 2.2
(bajó) . . . . —
Humedad del aire 95
Dirección del viento y velocidad en kilómetros . . . 2
Microseismógrafo Vicentini: SIN NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia en mm. caída entre el día ... y el ... de Julio: SIN NOVEDAD.

Luis Morandi, Director.

extremo se cose un pequeño encaje. Es un delicioso accesorio de «toilette».

Muchas blusas tienen todavía las mangas detenidas en el codo; el puño está hecho de tul plegado ó de encaje fino de Irlanda, pues este último se armoniza perfectamente también con el tul liso. Uno y otro se emplean en tiras, que se reunen por escala ó por muy pequeños plegaditos de tul, cosidos de través.

Las blusas de «skantung» ó «tussore», con dibujos cachemires del más lindo efecto, están incluidas también entre las novedades de actualidad.

Nos encontramos, pues, en presencia de una nueva lucha entre tejidos; «skantung» y muselina blanca, tul y bordados. Con los primeros se hacen «toilettes» completas que son muy lindas, pero cuestan bastante caras; con los otros, blusas que por los lavados incesantes aumentan su precio de compra de una manera muy sensible. Pero la moda lo quiere así y todas las mu...

Voy á daros, queridas lectoras, el medio de no sufrir demasiado por esa desigualdad de fortuna. En vez de mirar arriba de vosotras, dirigid los ojos á las desheredadas de este mundo, y consideraos todavía dichosas si alguna enfermedad no os hace sufrir y si los que vosotras amais se encuentran bien.

Y además, evitad ligaros demasiado íntimamente con personas de una posición mucho más afortunada que la vuestra.

La prudencia en la elección de relaciones se impone cada vez más, so pena de pasar una vida atormentada por la envidia, por la idea del lujo á todo trance, que se convierte en una obsesión, á la cual se sacrifica todo, hasta el honor.

Mi papel es hablaros de los cambios de la moda. Sin embargo, no quisiera, por nada del mundo, despertar en algunas de mis lectoras deseos adormecidos ó ideas de lujo por encima de su posición. Se puede ser perfectamente dichosa, si se quiere limitar sus necesidades y sus gustos á sus medios de fortuna.

BARONESA LIVET.

POLICIA

Fallecimiento del menor Foglia

Ayer dejó de existir en el Hospital de Caridad el menor Luis Foglia, que anteayer fué arrollado en la esquina de las calles Juan M. Blanes y Guaná por el vagón á sangre núm. 8 del Tranvía á la Unión y Maroñas, dirigido por el cochero Ramón Galván.

Este último fué remitido por la seccional á la Jefatura, poniéndosele á disposición del Juez de Instrucción de 1er. turno, ...

RAMÓN COLL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Julio de 1908

Ramón P. Coll, padre; Pablo y María (ausente) hermanos; Angel Núñez Alçaguer, hermano político; Bernardina Fogliadosa, tía; y demás deudos invitan á sus relaciones, para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 24, á las 4 p. m.—Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Avenida Garibaldi 419.—Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

NOTA—Habrá carruajes hasta las 3 1|2 en la Empresa de Donelly y C.a, Colonia y Río Negro.

Espectáculos

Marítimas

Varias Noticias

REGISTRO CIVIL

José B. Gomensoro

Julio R. Alvarez

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

JUDICIALES

AVISOS ESPECIALES

GUIA PROFESIONAL

AVISOS

COMITÉ EJECUTIVO

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Julio, 23

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	hasta fin Agosto	69 60 o/o
1.410	al contado . .	70 30
2.350	para mañana. .	70 30
4.700	idem idem . .	70 30
4.700	idem idem . .	70 40
4.700	para fin de mes .	70 30
9.400	al contado . .	70 40
4.700	para fin de mes .	70 40

Empréstito de Conversión

$ 932 50	para mañana. .	90 30 o/o
932 50	idem idem . .	90 30
2.238	al contado . .	90 50

Títulos Hipotecarios Serie E

$ 1.500	al contado . .	87 80 o/o
12.000	para fin Set'mbre	88 70
15.000	idem idem . .	88 70
5.200	para mañana. .	87 80
5.600	idem idem . .	87 80

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes.	70 30 o/o
4.700	idem idem . .	70 30
4.700	idem idem . .	70 30
4.700	para fin Agosto	69 50
28.200	idem idem . .	69 50
23.500	idem idem . .	69 50
9.400	idem idem . .	70 20

Empréstito de Conversión de 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Productos de ganadería

LANAS

En el mercado de lanas se observa bastante calma en los negocios pues ... alcanzó á vender algunos lotes de ... importancia.

La estimación actual puede ... dentro los siguientes límites:

TRIBUNALES

DESPACHOS

COMERCIALES

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORTEGA
(á 2 hélices) Capitan: W. Keiller
Saldrá el 31 de Julio de 1908
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA
(á 2 hélices)—Capitan R. ARCHER
Saldrá el 16 de Agosto de 1908
Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ORITA
(á 2 hélices)—Capitán R. FLETCHER
Saldrá el 25 de Julio de 1908
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demas puertos del Pacífico.

ORAVIA
(á 2 hélices)—Cap.: G. C. M. OAKLEY
Saldrá el 9 de Agosto de 1908
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 27.30.—
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase.

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES:
Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80,
Rosario, Sarmiento 567

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.
DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO.
UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE
Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemadas de Sol, Piés Sudados y todas las afecciones del cutis.
Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de
TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.
Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos sus demás. No tiene almidón, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.
GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N. J., E. U. de A.

Use los polvos de dientes Borofoam de MENNEN

Navigazione G. Italiana
Società reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO
UMBRIA
Comandante: ORENGO
Saldrá el 20 de Agosto de 1908
Para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Napoles.

EL VAPOR ITALIANO
Re Vittorio
Comandante: BARABINO
Saldrá el 16 de Septiembre de 1908
Para Barcelona, San Vicente, Génova y Nápoles.

La Veloce
Navegación Italiana á vapor

VAPOR CORREO
SAVOIA
Comandante: CASELLA
Saldrá de B. Aires el 5 de Agosto de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR CORREO
ARGENTINA
Comandante: MOTTA
Saldrá de B. Aires el 2 de Set'bre de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Napoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente
ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

CONEINE del Dr. FOURNIER — KAVA-SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos días, secretamente, sin régimen ni usana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:
BLENORRAGIAS
URETRITIS CISTITIS
VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.
Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL BI

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Linea entre Montevideo y Buenos Aires
Con salidas diarias de los vapores
VENUS Y EOLO
Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres
Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados. El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.
Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores
Paris, Triton, San Martin, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados
Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.
AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras 142, 144

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.
Desde $ 3 hasta 120

Calle Zabala, esquina Rincón
Abierto de 9 a. m., á 9 p. m.

CAMAS DE BRONCE
SURTIDO COLOSAL—50 MODELOS DIFERENTES
En 0. m. 90, 1 m. 20, 1 m. 35 y 1 m. 50
CALIDAD SUPERIOR
Calle Uruguay núm. 24.
MUEBLERIA J. DURANDEAU
Todos los artículos son garantidos
1362-pts.

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES
CHILI
Comandante: OLIVER
Saldrá el 1.o de Agosto de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
ATLANTIQUE
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 15 de Agosto de 1908 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría de ida y vuelta ó ida solamente tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.
La compañía expide pasajes de primera clase de ida y vuelta hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó viceversa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.
Para más informes y para tratar de flete y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle Cerrito núm. 169.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa
(CARTA REAL FECHA 1839)
SALIDAS

VAPOR	FECHA
ARAGUAYA — Capitán: James Pepe	Julio 24/908
AVON — Capitán: L. R. Dickinson	Agosto 7/908
ASTURIAS — Capitán: J. D. Spooner	Agosto 21/908
ARAGON — Capitán: H. O. Daughty	Set'bre 4/908

Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.
Se llama muy especialmente la atención de los magníficos "Cabeins de Luxe" y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.
Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.
Se expiden pasages hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS
ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT
Por mas informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapleton.
CALLE PIEDRAS, 123
TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
[illegible]

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LOPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles
EL VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 2 de Agosto de 1908 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para los cuatro últimos á $ 16. Pasajes para Galicia y Vizcaya $ -.
Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrir al agente: PEDRO PERES y Cía.
Calle Misiones 101

UÑAS ENCARNADAS
Curadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARREGINE
[illegible]
REMANDE, Farmacéutico
[illegible]

Secretaría del Ministerio de O. Públicas
Puerto de La Paloma
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación, por segunda vez, para la construcción de las obras del Puerto de «La Paloma» (Departamento de Rocha) con extricta sujeción á la memoria, pliego de Condiciones ampliado y plano que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 28 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran al acto.
El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 1.o de 1908.—Pedro C. Rodriguez, oficial mayor.
1352-jn.30-v.ag.10.

MUY ACTIVAS GRAGEAS DE HIERRO BRISS
CONTRA
LA CLORO-ANEMIA
RESULTADOS MARAVILLOSOS
Paris: J. BRISSONNET, 241, Rue de la Tour.
Depositarios en Montevideo:
ROCH. CAPDEVILLE y C.a—Luis Felipe REY y C.a

Consejo del Hospital Militar
LICITACION

Llámase á propuestas por el término de cinco días para el suministro de los siguientes artículos: Almacén, Leche, Fideos, Carne, Pan, Café, Carbón, Jabón, Huevos, Aves y Verduras.
Las propuestas en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, serán presentadas en la Secretaría del Hospital, sito en el Camino 8 de Octubre, antes de las 10 del día 27 del corriente, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados en la expresada Secretaría, todos los días hábiles de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
El Consejo se reserva el derecho de aceptar las más convenientes ó rechazarlas todas si no convinieran á sus intereses.—Montevideo, Julio 22 de 1908.—EL SECRETARIO.
1485j122.

SOCIÉTÉ GENERALE De Transports Maritimes à Vapeur
VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCES
Provence
Comandante: BONNOT
Saldrá el 25 de Julio de 1908
Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

VAPOR FRANCES
Algerie
Comandante: HERMIEU
Saldrá el 9 de Agosto de 1908
Para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, por los nuevos vapores FORMOSA, PARANA, PAMPA y PLATA, que salen de Buenos Aires en viaje extra rápido directamente para Europa.
Para más informes, dirigirse á los consignatarios
Benausse, Battier y Ca.
Calle Colón 78A y 78B

BOLDO-VERNE
En las CONGESTIONES y los Trastornos del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de
BOLDO-VERNE
[illegible]
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Lloyd Brazileiro
M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD
SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA
Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

VAPOR BRASILEÑO
SIRIO
Seguirá el 28 de Julio para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

VAPOR BRASILEÑO
ESTRELLA
Saldrá el 25 de Julio, para Rio Janeiro, Victoria y Aracajú.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO
CACERES
Saldrá el 27 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.
Recibe pasajeros y carga.

NOTA—Boletos de llamadas.
Emítense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el «Lloyd Brazileiro».
Por mas informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 182, 184 y 170.

LINEA DE VAPORES Trasatlánticos Españoles
Pinillos Izquierdo y C.a
SALIDAS MENSUALES REGULARES
El nuevo paquete postal
VALBANERA
Saldrá de este puerto el 21 de Julio de 1908, directamente para Lisboa, Vigo y Coruña.
Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada a precios módicos.
Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.—Agentes HAUMUS y DODERO.—Misiones núm. 58.

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

Oficina Clasificadora de R. de Guerra
AVISO

Por resolución del Ministerio de Hacienda, se hace saber á los reclamantes por perjuicios de guerra de 1904, que hayan retirado expedientes en confianza, que están en el deber de devolverlos á esta oficina antes del 31 del corriente, después de cuyo plazo se darán por desistidos de toda gestión á los omisos.
Igualmente se les hace saber, que los expedientes por reclamaciones en que no se hubieran cumplido por los interesados, los requisitos decretados, serán resueltos administrativamente en el estado en que se encuentren.—Montevideo, 11 de Julio de 1908.—L. E. Piñeiro.
núm.1440.14.Jl.v.31.Jl.

Dirección General de I. Directos
Sección de Contribución Inmobiliaria de la Capital
AVISO

Habiendo el Poder Ejecutivo puesto el cúmplase á la ley de Contribución Inmobiliaria de la Capital á regir en el ejercicio económico 1908-909, se avisa al público que el primer plazo para el pago de dicho impuesto empezará el día 15 del corriente terminando el 31 de Agosto próximo, y el segundo, desde el 1.o hasta el 30 de Setiembre siguiente:
Para las propiedades empadronadas, comprendidas en las secciones 1.a, 2.a 3.a, 4.a, 5.a, 6.a y 7.a, el primer plazo será desde el 15 al 31 de Agosto, y el segundo correrá en todo el mes de Setiembre.
Los contribuyentes que dejasen pasar los plazos establecidos para el pago del impuesto inmobiliario, incurrirán en los recargos expresados en la Ley.
Los que invoquen representación agena en las gestiones sobre rebajas de aforo, deberán justificarla en forma por medio del poder especial ó carta poder legalizada por Escribano Público, sin cuya justificación no serán admitidas (Art. 6.o del Decreto Reglamentario).—Montevideo, Julio 13 de 1908.—V. Fossati.
1434j113vj131.

Gramófonos á $ 20
Tan elegantes, de gran sonido y duración como los más renombrados
Precio sorprendente ps. 20
Discos criollos, cantos, óperas, etc.
Descuentos especiales en ventas al por mayor
Casa Mousqués-Ituzaingó 159

REMATES

José B. Gomensoro
HOY
De muebles en general

2 cajas de hierro nuevas, 1 puerta cancel, 1 gran espejo y estufa, 1 piano media cola, 1 prensa de copiar, 1 baño hierro, aves finas y de gran variedad de artículos.—En mi nuevo local, calle Piedras número 115, entre Colon y Solís.
EL VIERNES 24 de Julio, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, baño, cristalería, cuadros, espejos, muebles y objetos de fantasía, alfombras nuevas, camineros y de infinidad de objetos para familia.—Todo comprador dará garantía en dinero.—La entrega de todo se efectuará al día siguiente.
núm.1484-v.24.Jl.

José B. Gomensoro
HOY
Buen campo para pastoreo

34 hectáreas, 5645 metros con poblaciones.—En el Rincón del Cerro, paraje conocido por
TRES ESQUINAS
Frente mismo al almacén
POR DIVISION DE CONDOMINIO—
El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, Montevideo.
EL VIERNES 24 del corriente á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por repartición de bienes, esta buena fracción de campo espléndidamente ubicada, con frente á dos caminos haciendo esquina, lindando con los señores Methol, Padros é Innas. Arrendado sin contrato para tambo al señor Ramón Candebiro, á quien se le dará el plazo de ley para levantar sus plantaciones (unas 7 hectáreas) de alfalfa y chacra.
Con alambrados exteriores, casa de azotea de tres piezas, cocina, un galpón de material y aljibe.
Campo muy bien situado como pastoreo de tropas para los saladeros.
TITULOS GARANTIDOS
Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía.
Por planos é informes, en mi local, calle Piedras número 115.
núm.1132-v.24.Jl.

José B. Gomensoro
De maderas y fierro galvanizado
En la Avenida de la Paz núm. 11
Esquina Venezuela y Guatemala
EX-BARRA A CAPURRO
EL LUNES 27 á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, dinero de contado.
EN LOTES A LA VISTA
44 columnas.
24 medias id.
50 columnas pino tea.
4.000 metros tirantillos pino tea para techos.
2.000 id tablas de piso.
2.000 chapas fierro galvanizado de distintas medidas.
10 cajones vidrios para claraboya.
1 lote tejidos para protección de id.
Caños de zinc y canaletas.
Exijo garantía en dinero al que compre.
núm.1472-v.23.Jl.

Jaime Maeso
A grandes plazos

En la calle Goes, hoy Avenida General Flores, pasando el Camino Propios y antes de llegar al de Industria.
22 valiosos solares
Hermosos jardines y toda clase de arboledas, con el eléctrico en la puerta cada cinco minutos.
Gran avenida macadamizada. Localidad de inmenso porvenir. Nada comparable ni como altura ni como pintoresco.
Casas, jardines y solares, todo pagadero en
5 AÑOS DE PLAZO
sin interés, y disfrutando del lote adquirido desde el primer momento.
EL DOMINGO 26 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor 22 lotes, cuatro de ellos con hermosos frentes á la gran Avenida General Flores antes Goes, por fondos proporcionados, teniendo el lote esquina y que linda calle por medio con el almacén Luis XV, un elegante chalet con 4 piezas comodas, un cuartito, departamentos para peones y demás comodidades. Tanto este lote esquina como los otros tienen sus lindos jardines y gran cantidad de árboles frutales y todos indistintamente se venderán á pagar en 60 mensualidades o sean 5 años de plazo sin interés, disponiendo el comprador de su lote, una vez paga la primera mensualidad.
La tierra es muy rica y todos los solares están prestigiados por mejoras de importancia.
Al frente tienen un poste surtidor de aguas corrientes, lo que representa una enorme ventaja, pues tienen toda el agua que precisen y el eléctrico tiene su parada frente á ellos. Vayan todos, miren que no hay base y se piensa vender; de modo que seguramente harán pichincha. Por otra parte es difícil encontrar terrenos mejor situados y con frente á una avenida tan alegre, tan concurrida como ésta.
Por cada lote darán de seña una mensualidad.
Títulos buenos. Por planos y demás, Plaza Independencia núm. 75.
núm.1482-v.26.Jl.

Antonio S. Zorrilla

¡2 soberbios solares!—Ubicación excepcional—Con hermosos frentes sobre la calle Arenal Grande—A 50 metros de la Avenida 18 de Julio, á 50 del palacio de la Universidad, y á 50 del edificio que se construirá para la Biblioteca Nacional.
Estos dos preciosos solares, están ubicados en un punto de la novísima ciudad de inmenso porvenir, por encontrarse rodeados de buena edificación, con tren eléctrico á la puerta y á pocos metros de la Avenida 18 de Julio.
Las áreas de estos lindos terrenos, no pueden ser más convenientes, el número 1 tiene 12 metros 91 c. de frente al oeste, por 19 metros [illegible] área total 230 metros 255 c.—y el número 2 tiene 14 metros 40 c. de frente á la misma calle, ó sea la de Arenal Grande, por 29 metros 377 c. de fondo; área total 426 metros 97.
Estos terrenos tienen adoquinado, vereda y cerco de material pasco.
EL DOMINGO 2 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré estos dos solares al contado y al mejor postor.
Oblación: 10 por ciento.
Títulos buenos. Los gastos de escrituración, serán por cuenta de los compradores.
Por más informes, á mi oficina Misiones 194.
núm.1495-v.2.Ag.

Julio R. Alvarez
Próximamente gran remate
A PLAZOS
¡60 SOLARES DE TERRENO!
Con empedrado pago
En el centro de la ciudad
QUINTA DE CROKER
Frente á la iglesia de los Padres Mercedarios
Al lado de la quinta Recayte
Calles Cuñapirú
Defensa,
Municipio,
Joaquín Requena
y Domingo Aramburú
Posición inmejorable, gran altura, en oportunidad detalles.—Los interesados pasen por mi escritorio, Misiones 122.—Daré planos y detalles.
1313-jn30.

Juan A. Capurro
JUDICIAL

Del valioso grupo de cuatro propiedades, dos de altos y dos de bajos, situadas en la calle Canelones número 307, 309, 311 y 311 a, entre Ejido y Santa Lucía.
Cada una de las cuatro casas tiene seis piezas, cuarto de baño, W. C. cocina y demás comodidades. Produce hoy excelente renta (132.40 mensuales) y puede producir indiscutiblemente mucho más. Situación inmejorable á cien metros del futuro Palacio de Gobierno, cuya construcción será un hecho dentro de poco tiempo, en fin, en el verdadero centro de la ciudad, y como consecuencia paraje de gran porvenir.
Edificación moderna, materiales inmejorables y excelente distribución.
Base de venta bajísima: 2 terceras partes pesos 14135.28 cts.
La venta se efectuará el día 1.o de Agosto entrante á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Andrés Pittaluga, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 1.o de Agosto entrante á las 4 y media p. m. en el lugar de su ubicación, de una finca de altos situada en la manzana ciento cuarenta y nueve de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de quince metros ochocientos noventa y un milímetros de frente al Norte sobre la calle de Canelones números 307, 309, 311 y 311 a, por veintiocho metros setecientos setenta y seis milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Modesto Sánchez; por el Este con don Juan Angel Zaballa y por el Oeste don don Juan Feliciano Vasquez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de veintiun mil doscientos noventa y tres pesos con noventa y siete centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos de actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.
Por más datos ver al rematador en su domicilio, calle Sarandí número 60, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m.
núm.1451-v.1.o A.

Juan A. Capurro
JUDICIAL

De la espléndida propiedad de altos calle Buenos Aires números 46 y 46a.—Edificación moderna y con materiales de primer órden.—La parte alta consta de 8 piezas y la baja de 7, todas espaciosas y bien ventiladas.—Patios y corredores con claraboyas, cocina, despensas, cuartos para el servicio, W. C. etc.
Ocasión para realizar un buen negocio y reporta buena y segura renta.
Base bajísima 2 terceras partes, 9.904 pesos 40 cts.
La venta se efectuará en el lugar de su ubicación el día 31 del corriente Julio á las 4 y media p. m. y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Andrés Pittaluga, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 31 del corriente mes de Julio á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicación, de una finca de altos situada en la ciudad vieja construida en terreno compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires números 46 y 46a, por veinte y siete metros doscientos setenta y tres milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan Costa; por el Este con don José Barbato y por el Oeste con don Juan García Wich. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de catorce mil ochocientos cincuenta y seis pesos con sesenta centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación así como de que los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.
Por más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 60, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p.m.
núm.1450-v.31.Jl.

ADOLFO BULLRICH Y Cía.
SAN MARTIN 254 y FLORIDA 273
BUENOS AIRES

Liquidación total del renombrado plantel Rambouillet, de la CABAÑA PLOMER, en Las Heras, (Buenos Aires) de los señores Narciso y José M. Lozano.
[illegible] carneros de dos años.
33 carneros de año y medio.
146 carneros de un año.
[illegible] carneros de 8 á 10 meses.
[illegible] carneros padres.
300 carneros de año y medio á medio galpon.
270 borregas de 1 á 2 años.
34 borregas de menos de un año.
[illegible] ovejas de vientre.
[illegible] ovejas de vientre con cría.
Además algunos lotes de vacunos Flamencos (la gran raza lechera)—Vaquillonas y vacas preñadas, toros puros y mestizos de galpón y campo.
Yeguas de tiro liviano Hackney y de tiro pesado
El remate se efectuará en la misma cabaña.
EL JUEVES 30 DE JULIO A LAS 12 M.
El rebaño de Plomer representa la síntesis de mas de 30 años de asidua é inteligente labor. Su nombre está estrechamente vinculado al desenvolvimiento y progreso ganadero, tanto de la Argentina como del Uruguay donde sus productos han merecido siempre la más franca aceptación y el más elevado concepto.
Su liquidación constituye pues, por el prestigio que la envuelve todo un acontecimiento ganadero.
Oportunamente estarán listos los catálogos que podrán solicitarse por correo ó personalmente á nuestra casa San Martín 254 y Florida 273, Buenos Aires ó en el Centro Ganadero, de los señores Victorica y Muiños en Montevideo—ó Devoto y Supparo en el Salto.—Adolfo Bullrich y Cía.
1409-Jl.9.

José M. Jorge
¡CAMPOS!
295 hectáreas, 1524 metros
En el departamento de Paysandú
AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 27 de Julio á las 2 p. m. en las puertas de la Bolsa de Comercio procederé á la venta dinero de contado y al mejor postor de una fracción de campo superior compuesto de 295 hectáreas 1524 metros situado en el Blanquillo, 1.a sección policial, lindando por el Norte con doña Juana Dutra, al Sur con con Juan Balgorria, al Este con la sucesión Ramos y al Oeste con la sucesión Aguas á Corrales y Queguay por medio de la sucesión Colave.
La calidad del campo es superior. Actualmente está dedicado á pastoreo, pero se adapta perfectamente á la agricultura.
Está á seis leguas de las estaciones Piedra Sola y Tambores.
Tiene alambrado y poblaciones. El arrendamiento vence en Diciembre 30 de 1910.
TITULOS SUPERIORES
Más informes «Centro Ganadero» Ibicuy 255. Consignación 500 pesos.
núm.1469-v.Jl.17.

Juan A. Otero
(JUDICIAL)

EL DOMINGO 26 del coriente mes á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicación.—La finca situada en la calle Agraciada número 811 venderá de acuerdo con el siguiente
EDICTO
Por mandato del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el domingo 26 del corriente mes de Julio en el lugar de su ubicación y por el martillero don Juan A. Otero y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el Paso del Molino en este departamento compuesto según títulos poco más ó menos de 9 metros 92 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada número 811; por 42 metros 65 centímetros de fondo; lindando por el Este con don José María Montero; por el Sud con don Antonio Bastos, y por el Norte con sucesores de don Aurelio Berro, formando una extensión superficial de 426 metros 12 decímetros cuadrados. Se hace constar sin embargo que según medición practicada por el arquitecto don Antonio Llambías de Olivar esta propiedad tiene una área de 417 metros 68 decímetros con solo 9 metros 20 centímetros de frente, y ha sido retazada en la suma de 9783 pesos 47 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de su retazа, que los gastos de todas las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle acéptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Marcelina Johnson de Wedekind.—Montevideo, Julio 10 de 1908.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Más informes, Rincon 63.
núm.1429.16.Jl.